

COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACION Y
CULTURA

LA FUNCION PUBLICA

Fecha de Clasificación: 25 de mayo de 2014.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 8 páginas.
Periodo de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de
Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Periodo de Reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Raymundo Vázquez
Castellanos.
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa.
Fecha de Desclasificación: 29 de mayo de 2015.

México, D.F., a 29 de mayo de 2014.

**H. JUNTA DIRECTIVA DE
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.**

Presente.

Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; y los artículos 60 y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30 y demás aplicables del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 76 y 77 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en mi carácter de Comisaria Pública Suplente en **El Colegio de Michoacán, A.C.**, expreso a Ustedes mi Opinión sobre el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al año 2013, presentado a la consideración de esta H. Junta Directiva, por el Dr. Martín Sánchez Rodríguez, Director General de la Entidad.

A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el ejercicio 2013, esta H. Junta Directiva celebró dos sesiones ordinarias, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, con lo que se dio cabal cumplimiento a la normatividad establecida en la materia.

B. Situación operativa y financiera.

B.1. Situación operativa.

La Entidad reporta las principales acciones realizadas durante el año 2013, agrupadas en tres apartados temáticos: investigación, docencia y vinculación.

En materia de investigación la Entidad informa que se encuentran en desarrollo 4 proyectos de investigación financiados con fondos mixtos y sectoriales, además de los proyectos que reciben financiamiento de otros fondos como son los de arqueología, historia y rurales.

Respecto a la conformación de la planta académica se informa que de 74 profesores investigadores; 70 (94.5%) cuentan con estudios de doctorado y 52 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores conforme a la siguiente distribución: Candidatos: 5; nivel I: 26; nivel II: 17; y nivel III: 4.

Por lo que corresponde a la productividad científica se reportan 147 publicaciones distribuidas de la siguiente manera: 16 libros, 60 capítulos de libro, 54 artículos y 17 reseñas. Es pertinente señalar que la cifra total de obras publicadas observó una caída de 27% respecto a las 202 publicaciones realizadas el año anterior, lo que amerita que la Entidad justifique debidamente este decremento.

Asimismo, se reportan 101 textos enviados para publicar y la participación de los profesores investigadores en 363 foros académicos y de difusión científica, cifra que también disminuyó en 19% respecto a las 448 intervenciones registradas el año previo.

En materia de docencia se informa que los 9 programas de posgrado que oferta la Entidad se encuentran inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad y generaron durante el año 2013 un total de 47 graduados: 12 doctores y 35 maestros.

La matrícula escolar ascendió a 89 alumnos activos en los programas académicos que imparte el Centro. Asimismo, se reporta la atención de 80 alumnos que realizaron tesis o tutorías, 12 de servicio social y 6 que realizaron sus prácticas profesionales en las instalaciones de la Entidad. Se destaca que los estudiantes activos provienen de dos tercios de los estados del país, lo que refrenda el prestigio de los posgrados ofertados por el Colegio.

Respecto a la difusión cultural se reporta la realización de 130 actividades, de las cuales 86 correspondieron a eventos académicos (presentaciones de libros, seminarios, foros, mesas de trabajo, etc.) y 34 a eventos culturales (música, cine, danza teatro y exposiciones). Se resalta la difusión del programa televisivo "Pescando ideas"

Por lo que toca a la vinculación se informa sobre la presencia de 327 profesores investigadores que realizaron estancias cortas o como miembros de comités de tesis y la organización de diversos eventos de índole académica entre los que destacan el "XII Seminario Internacional sobre el IV Concilio Provincial Mexicano", el "XXXV Coloquio de Antropología e Historia Regionales", el "1er Congreso Internacional de los Pueblos Indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI", "Las Jornadas en Homenaje a Luis González y González" en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el "II Seminario de Ciencias Sociales y Bebidas Alcohólicas Latinoamericanas" y el "Coloquio sobre la Caña de Azúcar: Dinámicas Sociales y Espaciales Ayer y Hoy".

Derivado de los trabajos desarrollados por el Laboratorio se reporta la vinculación con los municipios de Tzintzuntzan, Zamora y La Piedad para la salvaguarda del patrimonio histórico proveniente de la época virreinal; con el sector académico para la conformación de grupos de investigación interinstitucional; y con el sector productivo para la alimentación de bases de datos referenciales necesarias en la investigación científica del patrimonio.

Finalmente, se destaca la creación de la "Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento" bajo la figura de sociedad civil sin fines de lucro que el Colegio está diseñando para la producción, distribución y comercialización de libros electrónicos e impresión bajo

demanda, la cual fortalecería la difusión de la producción editorial mediante la adopción de nuevas plataformas virtuales a través de internet y dispositivos móviles.

B.2. Situación financiera.

Mediante documento por separado, en esta sesión, se presenta el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros dictaminados de la Entidad al 31 de diciembre de 2013.

C. Integración de programas y presupuestos.

C.1. Eficiencia en la captación de los ingresos.

Al 31 de diciembre de 2013, se captaron ingresos totales por un monto de 132.7 mdp, de los cuales 127.3 mdp (96%) corresponden a "recursos fiscales" y 5.4 mdp (4%) a "recursos propios". El monto total de ingresos captados excede en 16.8 mdp (15%) la cifra programada de 115.8 mdp.

C.2. Efectividad en el ejercicio de egresos.

El presupuesto ejercicio ascendió a 132.7 mdp, monto que corresponde en su totalidad al presupuesto modificado anual. Por su parte, la aplicación del gasto por capítulo presupuestal reporta alcances de 100% en "servicios personales"; 102% en "materiales y suministros" y "servicios generales"; 82% en "transferencias"; y 100% en "obra pública".

D. Asuntos relevantes de la gestión.

Estructura orgánica.

Al término del año, se informa que la plantilla autorizada ascendió a 179 plazas presupuestarias; de las cuales 12 (7%) corresponden a personal de mando, 78 (44%) a personal científico y tecnológico y 89 (50%) a personal de apoyo administrativo. Adicionalmente, se reportan 19 plazas eventuales, lo que arroja un plantilla total de 198 empleados. Asimismo, se reporta una vacancia de 2 plazas de personal de plaza presupuestaria.

Pasivo contingente derivado de juicios laborales.

Al 31 de diciembre de 2013, se reporta 1 juicio laboral en proceso de litigio por un monto contingente de 2.1mdp.

Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional

Por otra parte, es importante señalar que la Auditoría Superior de la Federación llevó a cabo un diagnóstico y/o estudio del control interno en la Administración Pública Federal en el año 2013, es conveniente que el resultado del mismo se dé a conocer y lo más importante es el que se presente el programa de trabajo 2014 y acciones que resultaron para atender las recomendaciones planteadas.

E. Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales.

E.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Las actividades sustantivas de la Entidad se encuentran alineadas con el "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018" en la Meta Nacional III. "México con educación de calidad", Objetivo: 3.5: "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible".

La Entidad participa en la estrategia transversal **Gobierno Cercano y Moderno** que tiene como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados, que sea eficiente y tenga mecanismos de evaluación que mejoren su desempeño, que optimice el uso de los recursos públicos, que simplifique la normatividad y

trámites gubernamentales, que rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, y que utilice las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

De igual forma, participa en la estrategia transversal **Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres**, mediante la cual se propone fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar su bienestar.

Cabe señalar que, en su "Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018" que en la presente sesión plantea la Entidad, se destaca entre sus fortalezas institucionales relevantes: el alto nivel académico alcanzado por sus investigadores ya que el 100% cuenta con estudios de posgrado; el 94% tiene el grado de doctor; el 70% son miembros del Sistema Nacional de Investigadores; el 50% ha recibido un galardón o mención honorífica en diversos concursos nacionales y extranjeros; los 9 programas de posgrado se encuentran inscritos en el PNPC (4 de ellos con nivel de competencia internacional); cuenta con 2 campus ubicados en las ciudades de Zamora y La Piedad, Michoacán; ha logrado publicar 739 libros con línea editorial propia y en coedición, además de 136 números de la revista "Relaciones"; ha graduado un total de 162 doctores y 447 maestros y ha organizado 35 coloquios anuales de talla internacional.

En contraparte, señala que sus principales debilidades se refieren a su actual ubicación geográfica que se traduce en menores oportunidades de gestión y captación de proyectos y recursos e implica mayores gastos en tiempo, dinero y esfuerzo para alcanzar niveles aceptables de vinculación movilidad y financiamiento para mantener una alta competitividad. Otro factor de debilidad lo constituye su denominación la cual continúa presentando limitaciones para la participación fuera del ámbito local, aunado a la coyuntura actual de inseguridad y violencia que padece la entidad federativa.

Asimismo, la política de austeridad y de contención salarial para los mandos medios, junto con el envejecimiento del personal académico y la falta de un sistema de pensión que garantice un retiro digno, constituyen las principales amenazas a la renovación de la planta académica y los esfuerzos de consolidación internacional.

Dentro de las oportunidades se resalta la participación de la Entidad en las convocatorias para renovar y consolidar la infraestructura física y humana en cuyo plan de crecimiento se plantea la construcción de un edificio académico y de posgrado, el acondicionamiento de la biblioteca, la creación de un observatorio, un laboratorio, así como de la unidad de vinculación y transferencia del conocimiento especializada en la producción, distribución y venta de libros electrónicos e impresión bajo demanda.

E.2. Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La Entidad orienta sus acciones conforme al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) a través de 5 grandes estrategias que refieren un conjunto de acciones bajo la coordinación del CONACYT, orientadas a incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo de capital humano nacional, así como la capacidad del país para generar productos y servicios de un alto valor agregado.

E.3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La Entidad informa que durante el año continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional en Internet. Asimismo, mediante el Sistema Electrónico de Solicitudes de Información (INFOMEX) se recibieron 44 solicitudes de información pública gubernamental, las cuales fueron atendidas en su totalidad dentro de los plazos establecidos para

ello, sin reportar ningún recurso de revisión emitido por el IFAI. Por su parte, el Comité de Información celebró 3 sesiones ordinarias.

También se informa que como resultado de la evaluación realizada por el IFAI correspondiente al segundo semestre de 2013, la Entidad alcanzó las siguientes calificaciones en los indicadores de "Obligaciones de transparencia (ODT)": 93.09 y "Respuesta a las solicitudes de información (RSI)": 100.00.

E.4. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Entidad reporta que en 2013 contó con un presupuesto anual autorizado para adquisiciones, arrendamientos y servicios de 17.0 mdp, al amparo del cual se realizaron adjudicaciones mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 10% por licitación pública; 27% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 42; y 63% por adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas (por montos de actuación) conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley en la materia. Adicionalmente se informa que no se registró ninguna inconformidad.

Con base en esta información, observamos que se cumplió la disposición establecida en el artículo 42 de la ley en la materia en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

E.5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Durante el año 2013, el volumen anual destinado para obra pública ascendió a 15.1 mdp, monto que se adjudicó al 100% mediante la aplicación del procedimiento de licitación pública nacional conforme a lo dispuesto en el artículo 30, fracción I de la ley en la materia.

Con base en esta información, observamos que se cumplió la disposición establecida en el artículo 43 de dicho ordenamiento, en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a la Entidad para la ejecución de obra pública y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

Adicionalmente se informa que se presentó una inconformidad ante la SFP con motivo del fallo de la licitación pública LO-03891/999-N1-2013, relativa a los trabajos para la "Construcción de un edificio académico y de posgrado", así como el "Acondicionamiento de la Biblioteca "Luis González" de El Colegio de Michoacán, A.C.", misma que fue resuelta como "infundada", por lo que se ordenó el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.

E.6. Programa Especial de Mejora de la Gestión.

La Entidad informa que en el año no se dio de alta ningún proyecto de mejora.

E.7. Programa que exista en materia de transparencia y combate a la corrupción.

La Entidad reporta que se realizaron diversas acciones en materia cultura institucional, mejora de sitios Web, blindaje electoral, participación ciudadana y transparencia focalizada.

E.8. Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que se refiere a la implementación de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública, se reporta que durante el año 2013 la SHCP autorizó 4 plazas de nueva creación para personal científico y académico. Asimismo, se informa que no se realizaron incrementos salariales para personal de mandos medios, ni la adquisición o arrendamiento de vehículos y se vigiló el estricto apego a las medidas de eficiencia energética y ahorro de servicios básicos.

Por lo que toca al Programa de Cadenas Productivas, en el ejercicio se registró un total de 227 proveedores con cuentas por pagar registradas, que generaron 4,073 documentos susceptibles de descuento electrónico por un monto de 24.7 mdp, con un total de 81 documentos operados mediante factoraje financiero a través de NAFIN por un monto neto de 1.9 mdp.

En relación con el control interno y desempeño institucional, se presenta un informe ejecutivo sobre el cumplimiento alcanzado al término del año en las actividades que conforman el Sistema de Control Interno Institucional, así como el Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

F. Convenio de Administración por Resultados

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el CAR, por el cual el Instituto se comprometió a cumplir con los compromisos contemplados en los anexos del mismo: I) Programa de Mediano Plazo; II) Programa Anual de Trabajo; III) Criterios e indicadores de desempeño; IV) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; V) Matriz de indicadores de Programas.

Por lo que corresponde a las metas planteadas en el año 2013 en los indicadores de desempeño de los programas **Estratégico de Mediano Plazo, Anual de Trabajo, Criterios e Indicadores de Desempeño y Matriz del Marco Lógico**, que se consignan en los **Anexos I, II, III y V del CAR**, respectivamente, al cierre del ejercicio se reportan los siguientes resultados y/o alcances:

INDICADOR	META 2013	ALCANZADO	CUMPLIMIENTO
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO			
Generación de conocimiento	0.69	0.71	103%
Número de publicaciones arbitradas	53	53	
Total de publicaciones generadas por el Centro	76	74	
Divulgación de conocimiento	5.64	4.90	87%
Número de acciones de acercamiento de la ciencia y la tecnología a la sociedad en el año T ₁	429	363	
Acciones de acercamiento de la ciencia y la tecnología a la sociedad en el año T ₀	76	74	
INDICADOR	META 2013	ALCANZADO	CUMPLIMIENTO
FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
Excelencia de investigadores	1.69	1.57	93%
Número de SNI	129	124	
Total de investigadores	76	74	
Excelencia de los posgrados	0.60	0.77	128%
Número de posgrados en el PNP	24	28	
Total de posgrados	36	36	
Generación de recursos humanos especializados	0.31	0.66	213%
Número de maestros y doctores graduados	24	49	
Total de investigadores	76	74	
Eficiencia terminal	0.12	0.22	183%
Alumnos graduados por cohorte	24	49	
Alumnos matriculados por cohorte	200	222	
Inserción en el mercado laboral	0.75	0.59	79%
Alumnos graduados insertados en el mercado laboral	18	29	
Alumnos graduados	24	49	
APOYO AL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO REGIONAL			

Contribución a la solución de demandas regionales	0.07	0.03	43%
Número de proyectos aprobados en fondos mixtos	7	21	
Total de proyectos	94	107	
Contribución a la solución de demandas regionales	0.57	0.98	172%
Número de investigadores dedicados al desarrollo local	44	73	
Total de investigadores	76	74	
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD			
Contribución de conocimiento a la competitividad	0.34	0.30	88%
Número de tesis de posgrado concluidas orientadas al desarrollo socio económico	14	15	
Total de tesis concluidas	41	49	

G. Situación que guardan los Fideicomisos públicos no paraestatales coordinados por el Instituto.

Durante el año 2013, el “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico” reporta una disponibilidad inicial de 5.9 mdp, la recepción de aportaciones provenientes de ingresos excedentes por un monto de 2.0 mdp, así como productos financieros netos por 124.5 miles de pesos, con lo que el saldo bancario al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 8.0 mdp.

H. Contenido y suficiencia del informe.

El informe de Autoevaluación que presenta el Director General de la Entidad correspondiente al año 2013 fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONACYT para los Institutos Públicos de Investigación y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el período, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre su desempeño general.

I. Conclusiones.

Al término del año, los resultados y alcances que se reportan en las metas y/o indicadores estratégicos comprometidos en el Convenio de Administración por Resultados son satisfactorios, ya que de un total de 10 indicadores; en 5 se alcanzó e incluso en todos ellos se superó lo previsto; en 4 su alcance promedio ponderado fue del 87%, y solo uno, el de “contribución a la solución de demandas regionales” relativo a “número de proyectos aprobados en fondos mixtos”, se reporta un nivel del 43% de lo previsto.

Sobre este indicador que reporta un menor porcentaje de lo esperado; cabe señalar, que contrariamente a lo que se muestra, los resultados fueron mejores que los estimados, ya que se observa que en el “numerador” en donde se consigna el número de proyectos aprobados en fondos mixtos, se previó la realización de 7 proyectos apoyados y se reportan como realizados 21 (3 veces más) y en el “denominador” en el que se indica el total de proyectos, se observa que también que su alcance fue mayor al reportar 107 de los 94 proyectos previstos.

En materia presupuestal, se observa que los ingresos propios captados, reportaron un excedente de 67% respecto de lo previsto y en relación al gasto, se indica que se ejerció la totalidad del presupuesto.

En otro aspecto, cabe destacar que se informa sobre la creación de la “Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento” bajo la figura de sociedad civil sin fines de lucro que el Colegio está diseñando para la producción, distribución y comercialización de libros electrónicos e impresión bajo demanda, la cual fortalecería la difusión de la producción editorial mediante la adopción de nuevas plataformas virtuales a través de internet y dispositivos móviles. Al respecto se sugiere se informe de manera específica a este Órgano de Gobierno sobre el avance de su programa y de sus resultados.

Respecto a otro asunto, cabe señalar que en planteamiento de su "Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018" la Entidad presenta, tal como le fue requerido, con base en un diagnóstico de "FODA's" sus principales fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas; dentro de lo cual, nuevamente consideramos conveniente reiterar la problemática que se reporta como relevante relativa al envejecimiento del personal académico y contención salarial de mandos medios, que se ha venido señalando año con año y sobre la cual, nuevamente se sugiere se analice ésta con su Coordinadora Sectorial y se definan las medidas a instrumentar y/o, en su caso, se informe de sus resultados.

J. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General de la Entidad, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- **Informar periódicamente a este Órgano de Gobierno sobre los avances y resultados que se obtengan de la "Unidad de Vinculación y Transferencia de Conocimiento" que se creó para la producción, distribución y comercialización de libros electrónicos.**
- **Considerando que la Entidad no cuenta con el Comité de Desempeño y Control Institucional, presentar a este Órgano de Gobierno el programa de trabajo y las acciones que se plantea la Administración para mejorar el sistema de control interno en el 2014, debiéndose informar de sus avances y cumplimiento; ello como resultado del diagnóstico y estudio que llevo a cabo la Auditoría Superior de la Federación el año anterior.**

Finalmente, solicitamos a esta H. Junta Directiva considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

Atentamente



C.P. Maricela Pérez Velázquez
Comisaria Pública Suplente